

Los radares digitales agilizan la tramitación de las multas de tráfico

Interior inicia el lunes una nueva campaña específica de control de la velocidad

VIENE DE LA PÁGINA 1

Los nuevos radares digitales puestos en marcha este mes se distribuyen en los tres territorios: ocho en Vizcaya, cinco en Álava y seis en Guipúzcoa. Estos equipos, según explicó el director de Tráfico, suponen un gran avance frente a los aparatos de medición tradicionales. Hasta ahora, tras la fotografía de un vehículo infractor, es necesario retirar y revelar la película, comprobar la imagen y apuntar los datos, una tarea que se suele prolongar una semana. Con el digital, la imagen es vista en el momento por el agente, que la envía seguidamente al centro de datos, un trámite que se puede realizar en menos de una hora "No se tienen que teclear los datos", explicó Andoni Arriola. Así, se puede iniciar el mismo día el procedimiento sancionador.

Otra ventaja es la mejora en la calidad de imagen tanto de día como de noche y una mayor precisión en la medición de la velocidad y en la identificación del vehículo infractor. Con los equipos analógicos se producen casos en los que la multa se retira porque la matrícula no se ve con claridad.

En pasos elevados

Los radares digitales no ven limitada su presencia a las cabinas de cemento donde se suelen ubicar o al interior de los coches patrulla. Se pueden colocar, con la ayuda de un trípode, en un puente o paso elevado junto a una carretera y, en una autovía, a la altura del carril de aceleración, que es donde se producen las infracciones de mayor gravedad. Tráfico incidió en

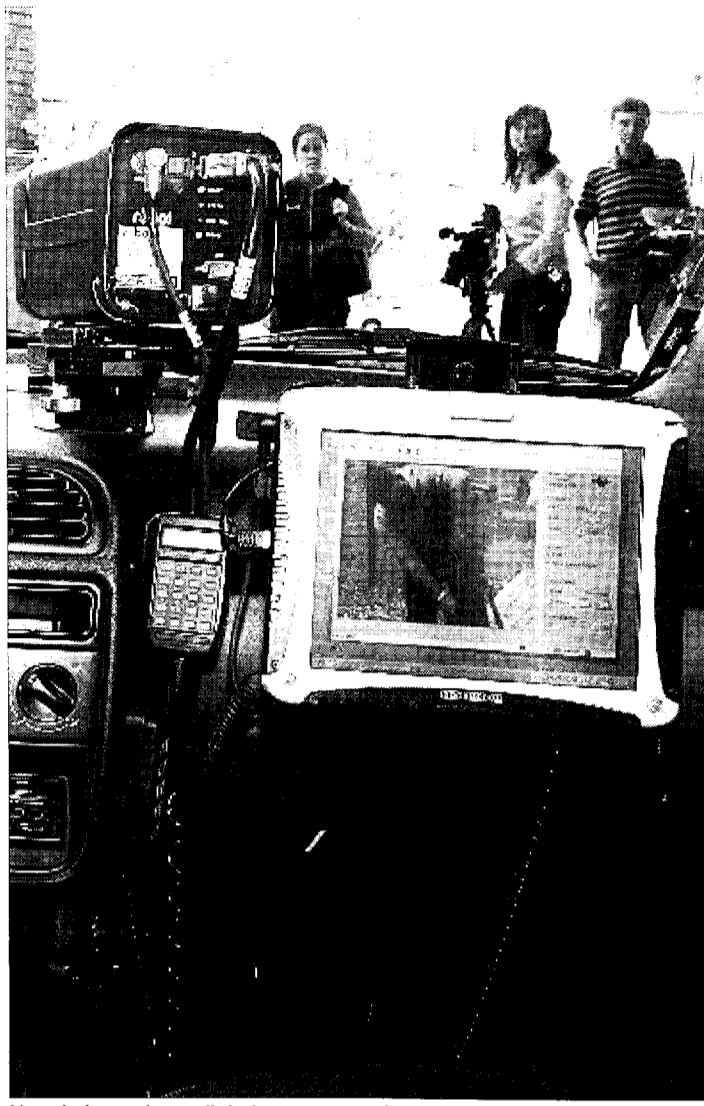
que se permitirá centralizar toda la red de radares fijos en un punto, desde el que se controla su funcionamiento y se transmiten las infracciones a las oficinas territoriales que tramitan los expedientes sancionadores.

El coste de cada equipo digital es de casi 49.000 euros, por lo que la inversión global supera los 1,2 millones de euros. Andoni Arriola reveló que este mes se han realizado ya controles tanto fijos como móviles con los nuevos radares en vehículos camuflados y coches patrulla. "El programa de controles prioriza los tramos de carreteras con más accidentes y donde se detectan excesos de velocidad habituales", explicó.

El director de Tráfico anunció que el lunes empieza otra campaña quincenal en la que se incrementan los controles de velocidad. La anterior fue en mayo y, tras vigilar a más de 80.500 vehículos, se detectó exceso de velocidad en un total de 2.307. La nueva campaña estaba prevista para la segunda quincena de septiembre pero se ha retrasado dos meses para disponer de los radares digitales.

Arriola recordó que la lucha contra el exceso de velocidad en uno de los ejes de esta legislación y afirmó que uno de cada dos fallecimientos en las carreteras vascas de edades entre 18 y 45 años se produjo por una velocidad inadecuada.

El director de Tráfico se felicitó de la cooperación con las diputaciones, con las que hubo un fuerte contencioso sobre las competencias en la gestión de tráfico que acabó en la Comisión Arbitral. Esta dio la razón a Interior y hoy día el trabajo es "muy satisfactorio", afirmó.



Uno de los radares digitales, en un coche camuflado. / F. DOMINGO-ALDAMA

35 tramos controlados

El Departamento de Interior tiene en la actualidad 35 dispositivos de control de velocidad en tramos señalizados. La mayoría son pilares de cemento perfectamente visibles por los conductores, en cuyo interior se ubican los radares. Casi todos, un total de 29, se ubican en Vizcaya: en la A-8 entre los municipios de Basauri y Trapagaran; la N-637 en el puente de Rontegi; la BI-637, en la carretera de La Avanzada; la BI-625, en Arrankudiaga y la N-240 en el municipio de Zea-

nuri y el puerto de Barazar. En Guipúzcoa, existen seis puntos estáticos de control, en la N-1 y la A-15, y en Álava van a entrar en servicio otros cuatro, ubicados en la autopista A-68 a la altura de Altube y Subijana.

La actual normativa contempla sanciones de 91 a 300 euros para infracciones graves y de 301 a 600 por las consideradas como muy graves, que llevan aparejadas la retirada del carné de conducir como mínimo durante un mes.

Los sindicatos critican a la consejera de Industria

El comité de empresa de Babcock consideró ayer "un menosprecio" hacia los trabajadores la postura de la consejera de Industria, Ana Agirre, que señaló que desconocía que hubiera alguna empresa interesada en Babcock y que no ve "alternativas claras" a los actuales propietarios, la multinacional austriaca ATB. Los trabajadores de Babcock se concentrarán mañana ante el Euskalduna, donde se celebra el Congreso del PSE.

Desmantelada en Getxo una banda de traficantes

La Ertzaintza ha desmantelado una banda de traficantes de cocaína que operaba en Getxo y Leioa con la detención de cinco personas, una de las cuales ha ingresado ya en prisión por orden del juez. En la operación se han incautado de 2,3 kilos de esta droga y alrededor de 41.000 euros, entre otros efectos.

Muere una niña de dos años en un accidente

Una niña de dos años de edad, vecina de Basauri, falleció en la tarde de ayer a resultas del accidente sufrido por el vehículo que conducía su madre en la autopista Armiñón-Burgos, en el término alavés de Ribera Baja. La madre, de 32 años, sufrió heridas tras la salida de la calzada de la furgoneta Hyundai en la que viajaban.

Arrestado por abuso sexual de una menor

Un joven, B.I.Y., de 19 años, fue detenido por la Ertzaintza en Irún acusado de abusar sexualmente de una menor de edad, a la que efectuó tocamientos en los pechos y la zona genital y la amenazó si hablaba, según informó Interior. El arrestado espera ser puesto a disposición judicial.

El PSE conmemora el nacimiento de Rubial

El PSE celebró ayer en Bilbao un breve acto político y una ofrenda floral para conmemorar el 99 aniversario del nacimiento del histórico socialista y anterior presidente del PSOE, Ramón Rubial.

Arregi dice que el futuro marco jurídico de Euskadi debe plasmar el fracaso de ETA

AGENCIAS. Bilbao El portavoz de Aldaketa, Joseba Arregi, manifestó ayer que la definición jurídica e institucional que tenga Euskadi en el futuro debe pasar siempre por un reconocimiento de las víctimas y de que ETA las mató por representar "el compromiso, el acuerdo y la diferencia". El escritor y ex consejero vasco ha lamentado que desde algunos sectores políticos, principalmente nacionalistas, se trata de pasar página a la violencia etarra, para poder llegar a un nuevo marco político y jurídico. Sin embargo, en su opinión, "la definición institucional de Euskadi nunca podrá ser" aquella que buscó ETA y provocó más de 800 muertos, sino que debe basarse en la idea de que la banda terrorista "ha fracasado y ha sido derrotada".

Arregi participó en Bilbao en una jornada sobre *El significado político de las víctimas del terrorismo: el valor del Estado de derecho y de la ciudadanía*, en la que también tomaron parte el presidente del Senado, Javier Rojo; la presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Maite Pagazaurtundua; el periodista Hermann Tertsch; el catedrático Antonio Elorza, y el magistrado de la Audiencia Nacional Javier Gómez Bermúdez.

Javier Rojo defendió el levantamiento de un monumento dedicado a la víctimas del terrorismo. Tras su intervención, Pagazaurtundua afirmó: "Para que queremos monumentos si no se nos permite cubrir el duelo [de las víctimas], si se le da una rentabilidad política a la violencia".



Pagazaurtundua (tercera por la izquierda), junto a Arregi, Rojo, Dámaso Casado, Elzo y otros participantes. / S. CIRILO